

El Ministro de Justicia y el Director General del Ente Público RTVE responden al senador albaceteño Juan Molina Cabrera

El Ministro de Justicia, Fernando Ledesma Bartret, en nombre del Gobierno ha dado contestación a una pregunta formulada por el senador de la provincia de Albacete, Juan Molina Cabrera, del Grupo Popular del Senado, sobre la prisión provincial de Albacete. El texto de la respuesta del titular de la cartera de Justicia es el siguiente:

«El establecimiento, de nueva planta, está dotado de una instalación de calefacción que cubre las dependencias del edificio y que utiliza gasóleo de tipo C.

A pleno funcionamiento, su consumo es algo superior a 100 litros por hora, que al precio actual de 36,50 ptas. el litro, representa un gasto de unas 3.650 ptas. a la hora. Como la calefacción se suele encender desde las 3 ó 4 de la tarde hasta las 11 de la noche, el gasto diario (variable, naturalmente, según la temperatura reinante) puede cifrarse en unas 29.000 ptas. Dado el duro clima albaceteño, se precisa encender la calefacción normalmente seis meses al año, lo que representa al precio actual un gasto superior a los cinco millones de ptas.

El normal funcionamiento de esta instalación se ve afectado por dos circunstancias, una técnica y otra económica.

Desde el punto de vista técnico, se vienen produciendo frecuentes averías. El edificio sólo está recibido a título provisional y la empresa constructora procede a las reparaciones con rapidez y eficacia.

Económicamente, este tipo de gastos tiene cabida dentro de la Aplicación 13.04.222 del Presupuesto del Estado, figura en él «Para mantenimiento de los edificios», cuyo amplio enunciado comprende fundamentalmente los gastos de agua, alumbrado, calefacción, limpieza, contribuciones especiales, retirada de basuras y alcantarillado, etc. El crédito consignado en el Presupuesto de 1982

para los ochenta Centros Penitenciarios: 235.000.000, ptas., fue tan insuficiente que al fin del ejercicio han quedado insuficiencias sin pagar en todos ellos por un total de 252.000.000 ptas. Por tal motivo, al Centro de Albacete sólo se le pudieron librar durante dicho año, para todos los gastos comprendidos en el mencionado epígrafe presupuestario, las siguientes cantidades: Primer trimestre, 600.000 ptas. Segundo trimestre, 300.000 ptas. Tercer trimestre, 300.000 ptas. Cuarto trimestre, 615.176 ptas.

Con estas cantidades, el Centro ha tenido fuertes deficiencias en materia de electricidad y agua, y sólo pudo destinar cantidades insuficientes para la calefacción. Por eso, al comenzar el año 1.983, hasta que se pudo librar la cuota del primer trimestre del nuevo año, el Centro quedó sin fondos para adquirir combustible, pues sabido es que CAMPSA no lo sirve sin previa provisión de fondos.

Se produjo, pues, un período en el cual no fue posible dar calefacción hasta que el Centro Directivo pudo enviar un anticipo de 360.000 ptas. al efecto.

Producido mientras tanto un aumento de consignación, por haberse consolidado a la aplicación original de 300.000 ptas. del Presupuesto prorrogado de 1.982, una transferencia de 192.000.000, ptas. conseguida en 1.981 para el pago de las insuficiencias entonces producidas, en el primer trimestre de 1.983 se le han librado al Centro de Albacete, con cargo a la aplicación 13.04.222, la cantidad de 3.600.000, ptas., con las cuales

se reintegró el anticipo recibido de la Dirección General y se pudo adquirir suficiente combustible para encender, ya sin interrupción, la calefacción.

No obstante este Departamento, consciente de las deficiencias que genera la insuficiente dotación presupuestaria, ha formulado al Ministerio de Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 1983 un incremento del concepto 13.04.222 que eleve la dotación hasta la cifra de 741.66 millones de ptas.

Con esta medida que supone un incremento del 147,22% sobre el crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1.982, así como una mejor gestión económica, El Ministerio de Justicia pretende alcanzar el objetivo referido al principio acerca del funcionamiento de la calefacción en el Centro Penitenciario de Albacete.

El director general del Ente Público RTVE, José María Calviño, ha dado contestación también a otra pregunta del mismo senador, Juan Molina Cabrera, sobre las emisiones de TVE en Albacete.

José María Calviño señala en su respuesta que «la provincia de Albacete presenta dificultades —debido a su configuración orográfica— para conseguir una cobertura regional (Programa Centro), particularmente las Zonas Este y Sur cubiertas con señal de Aitana.

Para corregir las deficiencias en la recepción de emisiones del Programa Regional Centro de TVE, el director general del Ente Público destaca que «se incluyó en el proyecto del Mundial el centro emisor de Hellín (Monte Losa), para que permitiera relevar la recepción de Chinchilla hacia el Sur, proporcionando señal primaria a los reemisores de Borragá, Elche de la Sierra, Socovos y Hellín II, además de otros futuros reemisores que puedan instalarse en este área».

La nota destaca que la ejecución de este reemisor correrá a cargo de la Diputación Provincial de Albacete, estando pendiente actualmente la terminación de la línea eléctrica para ponerlo en funcionamiento. En idénticas condiciones se encuentra el reemisor de Ontur. «Ambos reemisores» —concluye la contestación— «son fundamentales para la extensión del programa regional en la provincia».

José Luis FERNANDEZ-TOSTADO

Próxima a celebrarse la Feria Internacional de Artesanía

Constituida la primera asociación del Gremio de Artesanos de Castilla-La Mancha

En el Palacio de Fuensalida tuvo lugar una reunión de artesanos en la mañana del pasado viernes presidida por el señor consejero de comercio y turismo, Juan Pedro Hernández Moltó, a quien le fueron presentadas las líneas generales y estatutos de la primera Asociación Regional del Gremio de Artesanos de Castilla-La Mancha.

En la reunión se trató también el tema de la conveniencia de acudir a la próxima Feria Internacional de Artesanía (FINART—83)

el presupuesto de la Junta de Comunidades es un presupuesto público que hay que racionalizar y, por tanto, la Junta ni puede ni debe financiar al cien por cien la estancia de los artesanos participantes en la Feria. Se apuntó también la necesidad de una racionalización de participaciones en las ferias. El señor Hernández adelantó el posible cambio de ubicación de la próxima Feria Regional de Artesanía, manifestando la necesidad de introducirla en el casco antiguo de Toledo con el fin de dar

● La artesanía atraviesa un mal momento debido a la falta de promoción, de aprendices y a monopolios turísticos.

que se celebrará celebrará finales del presente mes. Se acordó la asistencia por la mayoría pese a las reticencias de algunos de los asistentes. Se analizó la mala situación que atraviesa nuestra artesanía en el momento actual, debido a la falta de promoción y los diversos monolios del sector turístico, así como la falta de aprendices y el anonimato en el que tienen que moverse los artesanos. Pese a esta mala situación y al relativo fracaso que algunos asistentes experimentaron el pasado año, la decisión de asistir los próximos días 20 a 29 de mayo a FINART, pues no se mira tanto el posible volumen de ventas como la presencia física en la Feria.

Con respecto a las posibles ayudas a los 48 participantes, el señor Hernández Moltó, manifestó que

un carácter distinto a las visitas a la ciudad.

Posteriormente el señor Román Penzaga, presidente provisional de la Asociación de Artesanos, presentó los estatutos y líneas generales a los distintos medios de comunicación. Señaló que quizá sea ésta la primera asociación de tipo regional en toda España. La Asociación pretende fundamentalmente rescatar la personalidad de artesano que se está perdiendo así como potenciar tanto la producción como el mercado de sus productos y conseguir que sea reconocida la denominación de origen. Actualmente pertenecen a la Asociación menos de cien personas, pero está previsto formen parte de ella entre trescientas y quinientas personas.

TOLEDEPORT

La firma de prestigio que viste y equipa al deporte Toledano.

Fútbol ● Fútbol Sala ● Tenis ● Atletismo ● Baloncesto
● Balonmano ● Trofeos ● Bicicletas ● Aparatos de Gimnasia
● Coches para Bebés

AVENIDA DE AMERICA, 2. TOLEDO. TELEF.: 22 00 99

El Castellano